



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2013 - Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

02 SEP 2013

USHUAIA,

VISTO la Nota S/Nº, de fecha 8 de julio de 2013, presentada por la Coordinadora Provincial Programa Explora; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Taller de Capacitación Explora denominado: "LA FUNCIÓN TUTORIAL. LAS CIENCIAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO", organizado por el Programa Nacional Explora sede Tierra del Fuego, bajo la modalidad virtual, entre los meses de abril y noviembre del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia.

Que tiene como Tutor Provincial a la Profesora María Cecilia BELTRÁN.

Que plantea a la función tutorial como generadora de estrategias pedagógicas y de un espacio articulado entre los diferentes actores institucionales, que promueva el trabajo con los alumnos con el fin de asegurar y enriquecer su escolaridad, contribuyendo de este modo a garantizar sus derechos, favoreciendo los procesos de inclusión educativa de adolescentes, jóvenes y adultos, permitiendo reflexionar acerca del sentido y la relevancia de la función tutorial en el acompañamiento de las trayectorias escolares de los mismos, como así también adquirir herramientas para el ejercicio de la función tutorial y estrategias de intervención contextualizadas.

Que está destinado a docentes de Nivel Primario y Secundario, tutores, facilitadores pedagógicos, preceptores de todas las áreas del ciclo básico y orientado de las diferentes modalidades de la provincia.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17º de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Taller de Capacitación Explora denominado: "LA FUNCIÓN TUTORIAL. LAS CIENCIAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO", organizado por el Programa Nacional Explora sede Tierra del Fuego, entre los meses de abril y noviembre del presente año, ambos inclusive, en las ciudades de Río Grande y Ushuaia, bajo la modalidad virtual y contando con participación de la Tutora Provincial Profesora María Cecilia BELTRÁN.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1º de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. Nº 1727/09.

ARTÍCULO 3º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2364

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2013.-

G.T.F.
H. 12
R. 1
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación